

 Defensa	FORMATO	Página: 1 de 1
	ACTA DE POSESIÓN	Código: GT.-F-002
		Versión: 3
		Vigente a partir de: 10 de julio de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



Libertad y Orden

ACTA DE POSESIÓN FUNCIONARIOS

ACTA DE POSESIÓN No.

0085-25

FECHA

5 de mayo de 2025

En la ciudad de Bogotá D.C., se presentó al **DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL (E)**, el(a) Señor(a) **GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.600.043**, con el fin de tomar posesión del empleo **Director del Sector Defensa, Código 1-3, Grado 18**, de la Planta de Empleos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, en el cual fue **NOMBRADO(A)**, mediante Resolución No. 2082 del 5 de mayo de 2025.

Manifestó, bajo la gravedad de juramento, no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas por los decretos 2400 de 1968, 1083 de 2015, ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, solo se exige la presentación de la cédula de ciudadanía.

Firma del Posesionado

RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO
Secretario General (E)



Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO 2082 DE

(05 MAY 2025)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleos públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, literal g artículo 61 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1875 del 30 de diciembre de 2021, artículos 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007 y en concordancia con las facultades conferidas en el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución No. 0006 de 2022, Decreto 1571 del 24 de diciembre de 2024, y

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar al señor **GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.600.043, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción, **Director del Sector Defensa, Código 1-3, Grado 18**, de la Planta de Empleos Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por haber reunido los requisitos para el empleo, teniendo en cuenta la necesidad del servicio.

ARTÍCULO 2. Comunicar a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo correspondiente

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

Dada en Bogotá, D.C,

EL SECRETARIO GENERAL (E),

05 MAY 2025

RAÚL ALFONSO GUTIÉRREZ ROMERO